

Sil Multiusos GR Perla ES

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre del producto : Sil Multiusos GR Perla ES
 Número de registro REACH : No aplicable (mezcla)
 Tipo de producto REACH : Mezcla

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1 Usos pertinentes identificados

Agente de estanqueidad

1.2.2 Usos desaconsejados

No se conocen usos desaconsejados

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor de la ficha de datos de seguridad

SOULDAL N.V.
 Everdongenlaan 18-20
 B-2300 Turnhout
 ☎ +32 14 42 42 31
 📠 +32 14 42 65 14
 msds@soudal.com

Fabricante del producto

SOULDAL N.V.
 Everdongenlaan 18-20
 B-2300 Turnhout
 ☎ +32 14 42 42 31
 📠 +32 14 42 65 14
 msds@soudal.com

1.4. Teléfono de emergencia

24h/24h (Asesoramiento telefónico: inglés, francés, alemán, neerlandés):
 +32 14 58 45 45 (BIG)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

No clasificado como peligroso según los criterios del Reglamento (CE) N° 1272/2008

2.2. Elementos de la etiqueta

No clasificado como peligroso según los criterios del Reglamento (CE) N° 1272/2008

Información adicional

EUH208

Contiene: 2-butanona oxima. Puede provocar una reacción alérgica.

2.3. Otros peligros

No se conocen otros peligros

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Nombre REACH número de registro	N° CAS N° CE	Conc. (C)	Clasificación según CLP	Nota	Observación
2-butanona oxima	96-29-7 202-496-6	0.1%<C<1%	Carc. 2; H351 Skin Sens. 1; H317 Acute Tox. 4; H312 Eye Dam. 1; H318	(1)(2)	Producto de reacción

Sil Multiusos GR Perla ES

hidrocarburos, C15-C20, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <0.03% aromáticos 01-2119827000-58		20%<C<40%	Asp. Tox. 1; H304	(1)(10)	UVCB
------------------------------------------------------------------------------------------------	--	-----------	-------------------	---------	------

(1) Texto completo de las frases H: véase sección 16

(2) Sustancia con un límite de exposición en lugar de trabajo comunitario

(10) Sujeto a las restricciones del Anexo XVII del Reglamento (CE) N° 1907/2006

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas generales:

En caso de malestar, acudir al médico.

En caso de inhalación:

Llevar a la víctima a un espacio ventilado. Problemas respiratorios: consultar médico/servicio médico.

En caso de contacto con la piel:

Lavar inmediatamente con abundante agua. Puede lavarse con jabón. Si la irritación persiste, consultar con un médico.

En caso de contacto con los ojos:

Lavar con agua. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si la irritación persiste, consultar con un oftalmólogo.

En caso de ingestión:

Lavar la boca con agua. En caso de malestar, consultar al médico/servicio médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

4.2.1 Síntomas agudos

En caso de inhalación:

No se conocen efectos crónicos.

En caso de contacto con la piel:

No se conocen efectos crónicos.

En caso de contacto con los ojos:

No se conocen efectos crónicos.

En caso de ingestión:

No se conocen efectos crónicos.

4.2.2 Síntomas retardados

No se conocen efectos crónicos.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Figura más abajo, cuando se disponga de ello y sea aplicable.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

5.1.1 Medios de extinción apropiados:

Fuego pequeño: Extintor de polvo ABC de acción rápida, Extintor de polvo BC de acción rápida, Extintor de espuma clase B de acción rápida, Extintor de CO2 de acción rápida.

Fuego de grandes dimensiones: Espuma clase B (no resistente al alcohol).

5.1.2 Medios de extinción no apropiados:

Fuego pequeño: Agua (extintor de acción rápida, carrete); riesgo de expansión del charco.

Fuego de grandes dimensiones: Agua; riesgo de expansión del charco.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

La combustión libera CO, CO2 y pequeñas cantidades de óxidos de nitrógeno y liberación de vapores metálicos.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

5.3.1 Instrucciones:

No se requiere ninguna instrucción de lucha particular.

5.3.2 Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios:

Guantes. Ropa de seguridad. Calentamiento/fuego: aparato aire comprimido/oxígeno.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Evitar llamas descubiertas.

6.1.1 Equipo de protección para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Véase sección 8.2

6.1.2 Equipo de protección para el personal de emergencia

Guantes. Ropa de seguridad.

Ropa de protección adecuada

Véase sección 8.2

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Motivo para la revisión: 15

Fecha de emisión: 2008-06-04

Fecha de la revisión: 2019-01-14

Número de la revisión: 0304

Número de producto: 46302

2 / 12

Sil Multiusos GR Perla ES

Recoger producto que está derramándose. Utilizar contenedor apropiado para evitar la contaminación del entorno.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Recoger sólido derramado en recipientes con tapa. Limpiar superficies ensuciadas con una solución jabonosa. Limpiar material y ropa al terminar el trabajo.

6.4. Referencia a otras secciones

Véase sección 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

La información en esta sección es una descripción general. Los escenarios de exposición figuran en el anexo, cuando se disponga de ellos y sean aplicables. Hay que utilizar siempre los escenarios de exposición pertinentes que corresponden con su uso identificado.

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Mantener lejos de llamas descubiertas/del calor. Observar higiene estricta. Mantener el embalaje bien cerrado.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

7.2.1 Requisitos para el almacenamiento seguro:

Conservar en un lugar seco. Conservar a temperatura ambiente normal. Cumple las normas aplicables. Tiempo de almacenamiento máx.: 1 año(s).

7.2.2 Conservar el producto alejado de:

Fuentes de calor.

7.2.3 Material de embalaje adecuado:

Materia sintética.

7.2.4 Material de embalaje no adecuado:

No hay información disponible

7.3. Usos específicos finales

Los escenarios de exposición figuran en el anexo, cuando se disponga de ellos y sean aplicables. Véase la información facilitada por el fabricante.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Exposición profesional

a) Valores límite de exposición profesional

Los valores límite figuran más abajo, cuando se disponga de ellos y sean aplicables.

España

Aceite mineral refinado, nieblas	Límite de exposición medio medido en tiempo 8 h	5 mg/m ³
	Valor de duración breve	10 mg/m ³

b) Valores límite biológicos nacionales

Los valores límite figuran más abajo, cuando se disponga de ellos y sean aplicables.

8.1.2 Métodos de muestreo

Nombre de producto	Prueba	Número
Oil Mist (Mineral)	NIOSH	5026

8.1.3 Valores límite aplicables al uso previsto

Los valores límite figuran más abajo, cuando se disponga de ellos y sean aplicables.

8.1.4 Valores DNEL/PNEC

DNEL/DMEL - Trabajadores

2-butanona oxima

Valor umbral (DNEL/DMEL)	Tipo	Valor	Observación
DNEL	Efectos sistémicos a largo plazo inhalación	9 mg/m ³	
	Efectos locales a largo plazo inhalación	3.33 mg/m ³	
	Efectos sistémicos a largo plazo por penetración cutánea	1.3 mg/kg bw/día	
	Efectos sistémicos agudos por penetración cutánea	2.5 mg/kg bw/día	

DNEL/DMEL - Población en general

2-butanona oxima

Valor umbral (DNEL/DMEL)	Tipo	Valor	Observación
DNEL	Efectos sistémicos a largo plazo inhalación	2.7 mg/m ³	
	Efectos locales a largo plazo inhalación	2 mg/m ³	
	Efectos sistémicos a largo plazo por penetración cutánea	0.78 mg/kg bw/día	
	Efectos sistémicos agudos por penetración cutánea	1.5 mg/kg bw/día	

PNEC

2-butanona oxima

Compartimentos	Valor	Observación
Agua dulce (no salada)	0.256 mg/l	
Agua (emisiones intermitentes)	0.118 mg/l	
STP	177 mg/l	

8.1.5 Control banding

Motivo para la revisión: 15

Fecha de emisión: 2008-06-04

Fecha de la revisión: 2019-01-14

Número de la revisión: 0304

Número de producto: 46302

3 / 12

Sil Multiusos GR Perla ES

Figura más abajo, cuando se disponga de ello y sea aplicable.

8.2. Controles de la exposición

La información en esta sección es una descripción general. Los escenarios de exposición figuran en el anexo, cuando se disponga de ellos y sean aplicables. Hay que utilizar siempre los escenarios de exposición pertinentes que corresponden con su uso identificado.

8.2.1 Controles técnicos apropiados

Mantener lejos de llamas descubiertas/del calor. Medir periódicamente la concentración en el aire. Trabajar al aire libre/con aspiración/ventilación o protección respiratoria.

8.2.2 Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Observar higiene estricta. Mantener el embalaje bien cerrado. No comer, ni beber, ni fumar durante el trabajo.

a) Protección respiratoria:

Ventilación insuficiente: utilizar equipo respiratorio.

b) Protección de las manos:

Guantes.

- selección del material (buena resistencia)

Caucho nitrílico.

c) Protección de los ojos:

Gafas de seguridad.

d) Protección de la piel:

Ropa de seguridad.

8.2.3 Controles de exposición medioambiental:

Véase secciones 6.2, 6.3 y 13

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma física	Pasta
Olor	Olor característico
Umbral de olor	No hay información disponible
Color	Colores diferentes según la composición
Tamaño de las partículas	No hay información disponible
Límites de explosión	No hay información disponible
Inflamabilidad	Poco combustible
Log Kow	No aplicable (mezcla)
Viscosidad dinámica	No hay información disponible
Viscosidad cinemática	No hay información disponible
Punto de fusión	No hay información disponible
Punto de ebullición	No hay información disponible
Punto de inflamación	> 120 °C
Tasa de evaporación	No hay información disponible
Densidad de vapor relativa	No hay información disponible
Presión de vapor	No hay información disponible
Solubilidad	Agua ; insoluble
Densidad relativa	0.97
Temperatura de descomposición	No hay información disponible
Temperatura de inflamación espontánea	No hay información disponible
Propiedades explosivas	Ningún grupo químico asociado con propiedades explosivas
Propiedades comburentes	Ningún grupo químico asociado con propiedades oxidantes
pH	No hay información disponible

9.2. Otros datos

Tensión superficial	No hay información disponible
Viscosidad cinemática extrapolada	> 30 segundos ; 4 mm
Densidad absoluta	970 kg/m ³

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Temperatura > punto de inflamación: riesgo superior de incendio/explosión.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No hay información disponible.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Medidas de precaución

Mantener lejos de llamas descubiertas/del calor.

Motivo para la revisión: 15

Fecha de emisión: 2008-06-04

Fecha de la revisión: 2019-01-14

Número de la revisión: 0304

Número de producto: 46302

4 / 12

Sil Multiusos GR Perla ES

10.5. Materiales incompatibles

No hay información disponible.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

La combustión libera CO, CO2 y pequeñas cantidades de óxidos de nitrógeno y liberación de vapores metálicos.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

11.1.1 Resultados de prueba

Toxicidad aguda

Sil Multiusos GR Perla ES

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la mezcla

El juicio se basa en los componentes relevantes

2-butanona oxima

Vía de exposición	Parámetro	Método	Valor	Tiempo de exposición	Especie	Determinación de valor	Observación
Oral	DL50	Equivalente a OCDE 401	2326 mg/kg bw		Rata (macho)	Valor experimental	
Dérmico	DL50	Equivalente a OCDE 402	> 1000 mg/kg bw	24 h	Conejo (masculino/femenino)	Valor experimental	
Inhalación (vapores)	CL50	Equivalente a OCDE 403	> 4.83 mg/l aire	4 h	Rata (masculino/femenino)	Valor experimental	

hidrocarburos, C15-C20, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <0.03% aromáticos

Vía de exposición	Parámetro	Método	Valor	Tiempo de exposición	Especie	Determinación de valor	Observación
Oral	DL50	Equivalente a OCDE 401	> 5000 mg/kg bw		Rata (masculino/femenino)	Valor experimental	
Dérmico	DL50	Equivalente a OCDE 402	> 3160 mg/kg bw	24 h	Conejo (masculino/femenino)	Valor experimental	
Inhalación (aerosol)	CL50	Equivalente a OCDE 403	> 5266 mg/m ³ aire	4 h	Rata (masculino/femenino)	Valor experimental	

Conclusión

No clasificado para toxicidad aguda

Corrosión o irritación

Sil Multiusos GR Perla ES

Vía de exposición	Resultado	Método	Tiempo de exposición	Momento	Especie	Determinación de valor	Observación
	No irritante	OECD 437				Valor experimental	
	No irritante					Juicio experto	

El juicio se basa en los componentes relevantes

2-butanona oxima

Vía de exposición	Resultado	Método	Tiempo de exposición	Momento	Especie	Determinación de valor	Observación
Ojo	Lesiones oculares graves	Equivalente a OCDE 405		24; 72 horas	Conejo	Valor experimental	Administración única
Piel	Ligeramente irritante	Otros	24 h	1; 24; 48; 72 horas	Conejo	Valor experimental	

hidrocarburos, C15-C20, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <0.03% aromáticos

Vía de exposición	Resultado	Método	Tiempo de exposición	Momento	Especie	Determinación de valor	Observación
Ojo	No irritante	OCDE 405	24 h	24; 48; 72 horas	Conejo	Valor experimental	
Piel	No irritante	OCDE 404	4 h	24; 48; 72 horas	Conejo	Valor experimental	

Conclusión

No clasificado como irritante de la piel

No clasificado como irritante de los ojos

No clasificado como irritante de las vías respiratorias

Motivo para la revisión: 15

Fecha de emisión: 2008-06-04

Fecha de la revisión: 2019-01-14

Número de la revisión: 0304

Número de producto: 46302

5 / 12

Sil Multiusos GR Perla ES

Sensibilización respiratoria o cutánea

Sil Multiusos GR Perla ES

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la mezcla

El juicio se basa en los componentes relevantes

2-butanona oxima

Vía de exposición	Resultado	Método	Tiempo de exposición	Momento de observación	Especie	Determinación de valor	Observación
Piel	Sensibilizante	Equivalente a OCDE 406	24 h	24; 48 horas	Cobaya (hembra)	Valor experimental	

hidrocarburos, C15-C20, n-alcános, isoalcános, cíclicos, <0.03% aromáticos

Vía de exposición	Resultado	Método	Tiempo de exposición	Momento de observación	Especie	Determinación de valor	Observación
Piel	No sensibilizante	Equivalente a OCDE 406		24; 48 horas	Cobaya (hembra)	Read-across	

Conclusión

No clasificado como sensibilizante para la inhalación

No clasificado como sensibilizante para la piel

Toxicidad específica en determinados órganos

Sil Multiusos GR Perla ES

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la mezcla

El juicio se basa en los componentes relevantes

2-butanona oxima

Vía de exposición	Parámetro	Método	Valor	Órgano	Efecto	Tiempo de exposición	Especie	Determinación de valor
Oral	LOAEL	US EPA	40 mg/kg bw/día	General	Indicios clínicos; mortalidad; peso corporal; consumo de alimentos	13 semanas (5 días/semana)	Rata (masculino/femenino)	Valor experimental
Oral	NOAEL	US EPA	< 40 mg/kg bw/día	Sangre	Cambio en el hemograma/la composición sanguínea	13 semanas (5 días/semana)	Rata (masculino/femenino)	Valor experimental
Oral	NOEL	US EPA	125 mg/kg bw/día	Sistema nervioso central	Perturbación del comportamiento	13 semanas (5 días/semana)	Rata (masculino/femenino)	Valor experimental
Oral	NOAEL	US EPA	312 ppm	Sangre	Cambio en el hemograma/la composición sanguínea	13 semana(s)	Rata (hembra)	Valor experimental
Oral	NOAEL	US EPA	625 ppm	Sangre	Cambio en el hemograma/la composición sanguínea	13 semana(s)	Rata (macho)	Valor experimental
Inhalación (vapores)	NOAEC	Equivalente a OCDE 412	90 mg/m ³ aire	Sangre	Cambio en el hemograma/la composición sanguínea	4 semanas (6h/día, 5 días/semana)	Rata (masculino/femenino)	Valor experimental

hidrocarburos, C15-C20, n-alcános, isoalcános, cíclicos, <0.03% aromáticos

Vía de exposición	Parámetro	Método	Valor	Órgano	Efecto	Tiempo de exposición	Especie	Determinación de valor
Oral	NOAEL	Equivalente a OCDE 408	> 5000 mg/kg bw/día		Ningún efecto	13 semanas (diario)	Rata (masculino/femenino)	Read-across
Dérmico	NOAEL	Equivalente a OCDE 411	> 495 mg/kg/d		Ningún efecto	13 semanas (diario, 5 días/semana)	Rata (masculino/femenino)	Read-across
Inhalación (vapores)	NOAEC	Equivalente a OCDE 413	10186 mg/m ³ aire		Ningún efecto	13 semanas (6h/día, 5 días/semana)	Rata (masculino/femenino)	Read-across

Conclusión

No clasificado para toxicidad subcrónica

Mutagenicidad en células germinales (in vitro)

Motivo para la revisión: 15

Fecha de emisión: 2008-06-04

Fecha de la revisión: 2019-01-14

Sil Multiusos GR Perla ES

Sil Multiusos GR Perla ES

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la mezcla

2-butanona oxima

Resultado	Método	Sustrato de prueba	Efecto	Determinación de valor
Ambiguo	Equivalente a OCDE 476	Ratón (células de linfoma L5178Y)		Valor experimental
Negativo	Equivalente a OCDE 471	Bacteria (S. typhimurium)		Valor experimental
Negativo	Equivalente a OCDE 482	Células de hígado de rata		Valor experimental

hidrocarburos, C15-C20, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <0.03% aromáticos

Resultado	Método	Sustrato de prueba	Efecto	Determinación de valor
Negativo con activación metabólica, negativo sin activación metabólica	Equivalente a OCDE 471	Bacteria (S. typhimurium)		Valor experimental
Negativo con activación metabólica, negativo sin activación metabólica	Equivalente a OCDE 476	Ratón (células de linfoma L5178Y)		Read-across
Negativo con activación metabólica, negativo sin activación metabólica	Equivalente a OCDE 473	Ovario de hámster chino (CHO)		Read-across

Mutagenicidad (in vivo)

Sil Multiusos GR Perla ES

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la mezcla

El juicio se basa en los componentes relevantes

2-butanona oxima

Resultado	Método	Tiempo de exposición	Sustrato de prueba	Órgano	Determinación de valor
Negativo	Otros	3 día(s)	Drosophila melanogaster (macho)	Órgano reproductor masculino	Valor experimental
Negativo	Otros		Rata (masculino/femenino)		Valor experimental

hidrocarburos, C15-C20, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <0.03% aromáticos

Resultado	Método	Tiempo de exposición	Sustrato de prueba	Órgano	Determinación de valor
Negativo	Equivalente a OCDE 483	8 semanas (6h/día, 5 días/semana)	Ratón (macho)	Órgano reproductor masculino	Read-across
Negativo	Equivalente a OCDE 475		Rata (masculino/femenino)	Médula ósea	Read-across
Negativo	Equivalente a OCDE 474	24 h - 72 h	Ratón (masculino/femenino)	Médula ósea	Read-across

Conclusión

No clasificado para toxicidad mutagénica o genotóxica

Carcinogenicidad

Sil Multiusos GR Perla ES

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la mezcla

El juicio se basa en los componentes relevantes

2-butanona oxima

Vía de exposición	Parámetro	Método	Valor	Tiempo de exposición	Especie	Efecto	Órgano	Determinación de valor
Inhalación (vapores)	NOAEC	EPA OTS 798.3300	0.27 mg/l	≥ 1 año(s) (6h/día, 5 días/semana)	Rata	Ningún efecto carcinógeno		Valor experimental
Inhalación (vapores)	Nivel de dosis	EPA OTS 798.3300	374 ppm	≥ 1 año(s) (6h/día, 5 días/semana)	Rata	Carcinogenicidad	Hígado	Valor experimental

Conclusión

No clasificado para carcinogenicidad

Toxicidad para la reproducción

Sil Multiusos GR Perla ES

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la mezcla

El juicio se basa en los componentes relevantes

Motivo para la revisión: 15

Fecha de emisión: 2008-06-04

Fecha de la revisión: 2019-01-14

Número de la revisión: 0304

Número de producto: 46302

7 / 12

Sil Multiusos GR Perla ES

2-butanona oxima

	Parámetro	Método	Valor	Tiempo de exposición	Especie	Efecto	Órgano	Determinación de valor
Toxicidad para el desarrollo	NOAEL (F1)	OCDE 414	600 mg/kg bw/día	10 día(s)	Rata	Ningún efecto		Valor experimental
	LOAEL (P)	OCDE 414	60 mg/kg bw/día	10 día(s)	Rata	Hipertrofia/lesión del bazo	Bazo	Valor experimental
Efectos sobre la fertilidad	NOAEL	US EPA	≥ 200 mg/kg/d		Rata (masculino/femenino)			Valor experimental

hidrocarburos, C15-C20, n-alcenos, isoalcanos, cíclicos, <0.03% aromáticos

	Parámetro	Método	Valor	Tiempo de exposición	Especie	Efecto	Órgano	Determinación de valor
Toxicidad para el desarrollo	NOAEL	OCDE 414	> 1000 mg/kg bw/día	10 día(s)	Rata (hembra)	Ningún efecto		Valor experimental
Toxicidad maternal	NOAEL	OCDE 414	> 1000 mg/kg bw/día	10 día(s)	Rata (hembra)	Ningún efecto		Valor experimental
Efectos sobre la fertilidad	NOAEL (P)	Equivalente a OCDE 422	> 1000 mg/kg bw/día		Rata (masculino/femenino)	Ningún efecto		Read-across
	NOAEL (P)	Equivalente a OCDE 421	> 1000 mg/kg bw/día		Rata (masculino/femenino)	Ningún efecto		Read-across

Conclusión

No clasificado para reprotoxicidad o toxicidad en el desarrollo

Toxicidad otros efectos

Sil Multiusos GR Perla ES

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la mezcla

Efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Sil Multiusos GR Perla ES

POR EXPOSICIÓN/CONTACTO PROLONGADO O REPETIDO: Erupción/inflamación.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

Sil Multiusos GR Perla ES

No hay datos (experimentales) disponibles sobre la mezcla

La valoración de la mezcla se basa en los componentes relevantes

2-butanona oxima

	Parámetro	Método	Valor	Duración	Especie	Diseño de pruebas	Agua dulce/salada	Determinación de valor
Toxicidad aguda peces	CL50	OCDE 203	> 100 mg/l	96 h	Oryzias latipes	Sistema semiestático	Agua dulce (no salada)	Valor experimental; GLP
Toxicidad aguda crustáceos	CE50	OCDE 202	201 mg/l	48 h	Daphnia magna	Sistema estático	Agua dulce (no salada)	Valor experimental; GLP
Toxicidad algas y otras plantas acuáticas	CE50	OCDE 201	11.8 mg/l	72 h	Selenastrum capricornutum	Sistema estático	Agua dulce (no salada)	Valor experimental; GLP
	NOEC	OCDE 201	2.56 mg/l	72 h	Selenastrum capricornutum	Sistema estático	Agua dulce (no salada)	Valor experimental; GLP
Toxicidad crónica peces	NOEC	OCDE 204	≥ 100 mg/l	14 día(s)	Oryzias latipes	Sistema con corriente	Agua dulce (no salada)	Valor experimental; GLP
Toxicidad crónica crustáceos acuáticos	NOEC	OCDE 211	≥ 100 mg/l	21 día(s)	Daphnia magna	Sistema semiestático	Agua dulce (no salada)	Valor experimental; GLP

Motivo para la revisión: 15

Fecha de emisión: 2008-06-04

Fecha de la revisión: 2019-01-14

Número de la revisión: 0304

Número de producto: 46302

8 / 12

Sil Multiusos GR Perla ES

hidrocarburos, C15-C20, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <0.03% aromáticos

	Parámetro	Método	Valor	Duración	Especie	Diseño de pruebas	Agua dulce/salada	Determinación de valor
Toxicidad aguda peces	LL50	Equivalente a OCDE 203	> 1028 mg/l	96 h	Scophthalmus maximus	Sistema semiestático	Agua salada	Valor experimental; GLP
Toxicidad aguda crustáceos	LL50	ISO 14669	> 3193 mg/l	48 h	Acartia tonsa	Sistema estático	Agua salada	Valor experimental; GLP
Toxicidad algas y otras plantas acuáticas	CE50	ISO 10253	> 10000 mg/l	72 h	Skeletonema costatum	Sistema estático	Agua salada	Valor experimental; GLP
Toxicidad crónica peces	NOELR		> 1000 mg/l	28 día(s)	Oncorhynchus mykiss		Agua dulce (no salada)	QSAR; Tasa de crecimiento
Toxicidad crónica crustáceos acuáticos	NOELR		> 1000 mg/l	21 día(s)	Daphnia magna		Agua dulce (no salada)	QSAR
Toxicidad microorganismos acuáticos	CE50	OCDE 209	> 100 mg/l	3 h	Sedimento activado	Sistema estático	Agua dulce (no salada)	Valor experimental; GLP

Conclusión

No clasificado como peligroso para el medio ambiente según los criterios del Reglamento (CE) N° 1272/2008

12.2. Persistencia y degradabilidad

hidrocarburos, C15-C20, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <0.03% aromáticos

Biodegradación agua

Método	Valor	Duración	Determinación de valor
OCDE 306	74 %; GLP	28 día(s)	Valor experimental

Conclusión

Contiene componente(s) fácilmente biodegradable(s)

12.3. Potencial de bioacumulación

Sil Multiusos GR Perla ES

Log Kow

Método	Observación	Valor	Temperatura	Determinación de valor
	No aplicable (mezcla)			

2-butanona oxima

BCF peces

Parámetro	Método	Valor	Duración	Especie	Determinación de valor
BCF	OCDE 305	0.5 - 5.8; GLP	42 día(s)	Cyprinus carpio	Valor experimental

Log Kow

Método	Observación	Valor	Temperatura	Determinación de valor
OCDE 117		0.63		Valor experimental

hidrocarburos, C15-C20, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <0.03% aromáticos

Log Kow

Método	Observación	Valor	Temperatura	Determinación de valor
	No hay información			

Conclusión

No se puede extraer ninguna conclusión unívoca basándose en los valores numéricos disponibles

12.4. Movilidad en el suelo

2-butanona oxima

(log) Koc

Parámetro	Método	Valor	Determinación de valor
log Koc	SRC PCKOCWIN v2.0	0.55	QSAR

hidrocarburos, C15-C20, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <0.03% aromáticos

Distribución porcentual

Método	Fracción aire	Fracción biota	Fracción sedimento	Fracción suelo	Fracción agua	Determinación de valor
Nivel de Mackay III	0.3 %		92.8 %	6.8 %	0.1 %	Valor calculado

Conclusión

Contiene componente(s) que adsorbe(n) en el suelo

Contiene componente(s) con potencial de movilidad en el suelo

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No contiene el/los componentes que cumplen los criterios de las sustancias PBT y/o mPmB según se recoge en el Anexo XIII de la Normativa CE núm. 1907/2006.

12.6. Otros efectos adversos

Sil Multiusos GR Perla ES

Motivo para la revisión: 15

Fecha de emisión: 2008-06-04

Fecha de la revisión: 2019-01-14

Número de la revisión: 0304

Número de producto: 46302

9 / 12

Sil Multiusos GR Perla ES

Gases fluorados de efecto invernadero (Reglamento (UE) n° 517/2014)

Ninguno de los componentes conocidos se encuentra recogido en la lista de gases fluorados de efecto invernadero (Reglamento (UE) n° 517/2014)

Potencial de agotamiento del ozono (PAO)

No clasificado como peligroso para la capa de ozono (Reglamento (CE) n° 1005/2009)

2-butanona oxima

Aguas subterráneas

Contamina las aguas subterráneas

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

La información en esta sección es una descripción general. Los escenarios de exposición figuran en el anexo, cuando se disponga de ellos y sean aplicables. Hay que utilizar siempre los escenarios de exposición pertinentes que corresponden con su uso identificado.

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

13.1.1 Disposiciones sobre los residuos

Unión Europea

Puede ser considerado como residuo no peligroso según Directiva 2008/98/CE, como modificada por Reglamento (UE) n° 1357/2014 y Reglamento (UE) n° 2017/997.

Código de residuos (Directiva 2008/98/CE, decisión 2000/0532/CE).

08 04 10 (Residuos de la FFDU de adhesivos y sellantes (incluyendo productos de impermeabilización): Residuos de adhesivos y sellantes, distintos de los especificados en el código 08 04 09). Según la rama industrial y el proceso de producción, también otros códigos de residuos pueden ser aplicables.

13.1.2 Métodos de eliminación

Eliminar los residuos de acuerdo con las prescripciones locales y/o nacionales. No tirar a la alcantarilla o el entorno. Eliminar en punto autorizado de recogida de residuos.

13.1.3 Envases/Contenedor

Unión Europea

Código de residuos envase (Directiva 2008/98/CE).

15 01 02 (Envases de plástico).

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

Carretera (ADR), Ferrocarril (RID), Vías navegables interiores (ADN), Mar (IMDG/IMSBC), Aire (ICAO-TI/IATA-DGR)

14.1. Número ONU

Transporte	No sujeto
------------	-----------

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Número de identificación de peligro	
Clase	
Código de clasificación	

14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje	
Etiquetas	

14.5. Peligros para el medio ambiente

Marca para las materias peligrosas para el medio ambiente	no
-----------------------------------------------------------	----

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Disposiciones especiales	
Cantidades limitadas	

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

Anexo II del Convenio MARPOL 73/78	No aplicable, basado en los datos disponibles
------------------------------------	-----------------------------------------------

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Legislación europea:

Contenido de COV Directiva 2010/75/UE

Contenido de COV	Observación
0.16% - 1.09 %	
1.553 g/l - 10.576 g/l	

REACH Anexo XVII - Restricción

Contiene componente(s) sujeto(s) a las restricciones del Anexo XVII del Reglamento (CE) N° 1907/2006: restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos.

	Designación de la sustancia, del grupo de sustancias o de la mezcla	Condiciones de restricción
2-butanona oxima hidrocarburos, C15-C20, n-alcános, isoalcános, cíclicos, <0.03% aromáticos	Sustancias o mezclas líquidas que son consideradas peligrosas de conformidad con la Directiva 1999/45/CE o reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008:	1. No se utilizarán en: — artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo, lámparas de ambiente y ceniceros, — artículos de diversión y bromas, — juegos para uno o más participantes o cualquier artículo que se vaya a utilizar como tal, incluso con carácter decorativo.

Motivo para la revisión: 15

Fecha de emisión: 2008-06-04

Fecha de la revisión: 2019-01-14

Número de la revisión: 0304

Número de producto: 46302

10 / 12

Sil Multiusos GR Perla ES

<p>a) clases de peligro 2.1 a 2.4, 2.6, 2.7, 2.8 (tipos A y B), 2.9, 2.10, 2.12, 2.13 (categorías 1 y 2), 2.14 (categorías 1 y 2), 2.15 (tipos A a F);</p> <p>b) clases de peligro 3.1 a 3.6, 3.7 (efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo), 3.8 (efectos distintos de los narcóticos), 3.9 y 3.10;</p> <p>c) clase de peligro 4.1;</p> <p>d) clase de peligro 5.1.</p>	<p>2. Los artículos que no cumplan lo dispuesto en el punto 1 no podrán comercializarse.</p> <p>3. No se comercializarán cuando contengan un agente colorante, a menos que se requiera por razones fiscales, un agente perfumante o ambos, si:</p> <p>— pueden utilizarse como combustible en lámparas de aceite decorativas destinadas a ser suministradas al público en general, y</p> <p>— presentan un riesgo de aspiración y están etiquetadas con las frases R65 o H304.</p> <p>4. Las lámparas de aceite decorativas destinadas a ser suministradas al público en general no se comercializarán a menos que se ajusten a la norma europea sobre lámparas de aceite decorativas (EN 14059) adoptada por el Comité Europeo de Normalización (CEN).</p> <p>5. Sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones comunitarias sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias y mezclas peligrosas, los proveedores se asegurarán, antes de la comercialización, de que se cumplen los siguientes requisitos:</p> <p>a) los aceites para lámparas etiquetados con las frases R65 o H304 y destinados a ser suministrados al público en general deberán llevar marcada de manera visible, legible e indeleble la siguiente indicación: "Mantener las lámparas que contengan este líquido fuera del alcance de los niños"; y, para el 1 de diciembre 2010: "un simple sorbo de aceite para lámparas, o incluso chupar la mecha, puede causar lesiones pulmonares potencialmente mortales";</p> <p>b) para el 1 de diciembre de 2010, los líquidos encendedores de barbacoa etiquetados con las frases R65 o H304 y destinados a ser suministrados al público en general deberán llevar marcada de manera legible e indeleble la siguiente indicación: "un simple sorbo de líquido encendedor de barbacoa puede causar lesiones pulmonares potencialmente mortales";</p> <p>c) para el 1 de diciembre de 2010, los aceites para lámparas y los líquidos encendedores de barbacoa etiquetados con las frases R65 o H304 y destinados a ser suministrados al público en general deberán presentarse en envases negros opacos de 1 litro como máximo.</p> <p>6. A más tardar el 1 de junio de 2014, la Comisión pedirá a la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos que elabore un expediente, de conformidad con el artículo 69 del presente Reglamento, con objeto de prohibir, si procede, los líquidos encendedores de barbacoa y los aceites para lámparas decorativas etiquetados con las frases R65 o H304 y destinados a ser suministrados al público en general.</p> <p>7. Las personas físicas o jurídicas que comercialicen por primera vez aceites para lámparas y líquidos encendedores de barbacoa etiquetados con las frases R65 o H304 presentarán a la autoridad competente del Estado miembro afectado, no más tarde del 1 de diciembre de 2011, y en adelante con una periodicidad anual, datos sobre las alternativas a dichos productos. Los Estados miembros pondrán esos datos a disposición de la Comisión.».</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Legislación nacional España

Sil Multiusos GR Perla ES

No hay información disponible

Otros datos pertinentes

Sil Multiusos GR Perla ES

No hay información disponible

hidrocarburos, C15-C20, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <0.03% aromáticos

TLV - Carcinogen

Mineral oil, pure, highly and severely refined; A4

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado ninguna evaluación de la seguridad química para la mezcla.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto completo de todas las frases H mencionadas en sección 3:

- H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias.
- H312 Nocivo en contacto con la piel.
- H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
- H318 Provoca lesiones oculares graves.
- H351 Se sospecha que provoca cáncer.

(*)	CLASIFICACIÓN INTERNA POR BIG
CE50	Concentración Eficaz 50 %
CL50	Concentración Letal 50 %
CLP (EU-GHS)	Classification, labelling and packaging (Globally Harmonised System en Europa)
DL50	Dosis Letal 50 %
DMEL	Derived Minimal Effect Level
DNEL	Derived No Effect Level
ErC50	EC50 in terms of reduction of growth rate
mPmB	muy Persistente & muy Bioacumulativo
NOAEL	No Observed Adverse Effect Level
NOEC	No Observed Effect Concentration
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
PBT	Persistente, Bioacumulativo & Tóxico
PNEC	Predicted No Effect Concentration
STP	Sludge Treatment Process

Motivo para la revisión: 15

Fecha de emisión: 2008-06-04

Fecha de la revisión: 2019-01-14

Número de la revisión: 0304

Número de producto: 46302

11 / 12

Sil Multiusos GR Perla ES

La información que contiene esta ficha de datos de seguridad ha sido redactada a base de datos y muestras proporcionados a BIG con la máxima diligencia y conforme a los conocimientos científicos vigentes en su momento. Esta ficha de datos de seguridad sólo da unas pautas sobre como tratar, usar, consumir, almacenar, transportar y eliminar con seguridad las sustancias/preparados/mezclas referidos en el punto 1. Con cierta regularidad, se redactan nuevas fichas de datos de seguridad; por ello se deben usar únicamente las versiones más recientes y destruir los ejemplares anteriores. A menos que lo indique expresamente, la información proporcionada no es aplicable a sustancias/preparados/mezclas en estado más puro, mezclados con otras sustancias o en transformación. Esta ficha de datos de seguridad no ofrece especificaciones de calidad respecto a las sustancias/preparados/mezclas referidos. La aplicación de las indicaciones contenidas en la presente ficha de datos de seguridad no exime al usuario de la obligación de actuar conforme al sentido común, a las normativas y a las recomendaciones pertinentes, o de llevar a cabo las actuaciones necesarias y/o oportunas, teniendo en cuenta las circunstancias concretas en las cuales se aplican las instrucciones. BIG no garantiza que la información proporcionada sea correcta ni completa, y no es responsable de las modificaciones realizadas por terceros. Esta ficha de datos de seguridad ha sido elaborada para uso dentro de la Unión Europea, Suiza, Islandia, Noruega y Liechtenstein. Puede consultarse en otros países, donde tendrá prioridad la legislación local con respecto a la creación de fichas de datos de seguridad. Es su obligación verificar y aplicar dicha legislación local. El uso de esta ficha de datos de seguridad está sujeto a las condiciones de licencia y limitación de la responsabilidad tal y como se indica en su acuerdo de licencia BIG y/o las condiciones generales de BIG. Todos los derechos de propiedad intelectual asociados con esta ficha son propiedad de BIG y su distribución y reproducción están limitados. Consultar el mencionado acuerdo y condiciones para más detalles.

Motivo para la revisión: 15

Fecha de emisión: 2008-06-04

Fecha de la revisión: 2019-01-14

Número de la revisión: 0304

Número de producto: 46302

12 / 12